



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

26 JUL. 2001

RES. HCD. N° 274 - 01 - 01

Expte. N° 4.120/99 y 4255/93

VISTO:

Las presentes actuaciones con referencia a los docentes en condición regular que cumplieron los 65 años de edad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección General de Personal, eleva a fs.01), informe sobre lo dispuesto en el Art.27 del Estatuto de esta Universidad y en el Art.1º de la Res.CS.Nº 008/97;

QUE la Prof. Margarita FERRARI de PEÑA, revista un cargo de profesor Asociado dedicación semiexclusiva con vencimiento de regularidad el 26 de agosto de 1999;

QUE por resolución H.Nº 960/99, se la designa interinamente en igual cargo y dedicación, a partir del 01 de marzo del mismo año, fecha en la que se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria;

QUE correspondía precedentemente dar de baja la condición regular de la docente, a los efectos de dejar debidamente aclarada su situación de revista;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho nº 232/01, recomienda hacer lugar a lo solicitado en fs. 09) de este expediente, de acuerdo al informe emitido por la Dirección General de Personal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 03/07/01)

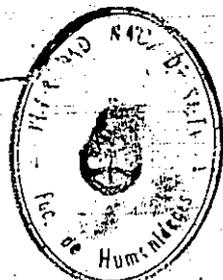
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, dar por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la categoría de Asociada con dedicación semiexclusiva a la Prof. MARGARITA FERRARI de PEÑA LC.Nº 3.296.895, a partir del 01 de marzo de 1999.-

ARTICULO 2º.- HACER SABER a la docente, Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C:U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.